

**PROGRAMA “CORRIENTES EMPRENDE 2016”**

En la provincia de Corrientes, desde el año 2012, se vienen desarrollando acciones, en diferentes áreas de gobierno, destinadas a fortalecer la actividad emprendedora. Se los enmarcó dentro del PROGRAMA CORRIENTES EMPRENDE con la participación de los siguientes Ministerios, Dependencias de Gobierno, Organismos del Estado Nacional y Privados:

- MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
- MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN
- MINISTERIO DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO
- I.F.E. – INSTITUTO DE FOMENTO EMPRESARIAL
- CORRIENTES EXPORTA
- SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN
- DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA del MINISTERIO DE EDUCACIÓN
- SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA Y PROMOCIÓN DE INVERSIONES
- U.N.N.E. - AGENTIA - AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
- C.P.C.E. – CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS
- DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
- UNIVERSIDAD DE LA CUENCA DEL PLATA
- CAME JOVEN
- FUNCION EXPORTAR

En tanto, FINANCIAN el PROGRAMA:

- C.F.I. – CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
- BANCO DE CORRIENTES S.A.

Basados en la idea de que la creación e implementación en el mercado de nuevas empresas y emprendimientos, no solo es un elemento de fundamental importancia debido al aporte a la generación de nuevos puestos de trabajo, sino que también, tiene fuerte relevancia en términos de fortalecimiento del tejido productivo, de la creación de nuevas oportunidades de negocios y de la generación de efectos contagio hacia el resto de la economía local en materia de innovación y desarrollo de nuevas oportunidades de mercado. Es por ello que decidimos apostar fuertemente a los emprendedores en este año 2016.

**Objetivos**

- Contribuir a crear y consolidar el ecosistema emprendedor en Corrientes
- Acelerar el proceso de creación de empresas para contribuir al desarrollo y prosperidad de la región.
- Generar propuestas de políticas públicas para promover la actividad emprendedora.

- Ser puente de integración entre el mundo científico y el empresario para generar proyectos de base científico tecnológica.

Este Programa pretende apoyar a todos aquellos correntinos que hayan elaborado proyectos con un alto valor agregado o nuevas iniciativas que aseguren la competencia y la mejora de productos y servicios de nuestra Provincia.

En el convencimiento de que el emprendedor es, en consecuencia, quien enciende el motor del crecimiento, el empleo, el bienestar y la distribución pero a la vez somos conscientes de su falta de experiencia en los negocios, su falta de recursos para la puesta en marcha o el crecimiento, decidimos trabajar en un programa que acompañe este proyecto de ley provincial y sea un motor para nuestros jóvenes correntinos.

Quienes participarían:

- Nuevos emprendimientos a desarrollarse en la Provincia de Corrientes.
- Emprendimientos localizados exclusivamente en la Provincia de Corrientes.

Los emprendimientos participantes deberán desarrollarse dentro de los siguientes sectores de la economía Correntina:

1. Innovación en los Sec. Primarios
2. Industrias Manufactureras
3. Energías alternativas o renovables
4. Turismo
5. Servicios Técnicos y Profesionales
6. Servicios Sociales
7. Transportes y Comunicaciones
8. TIC - Software y Servicios Informaticos

Que tipo de proyectos se presentan:

1. Modelos productivos y/o de negocios con características innovadoras, a nivel de producto o de procesos.
2. Proyectos basados en nuevas aplicaciones en base a tecnologías ya existentes.
3. Creación o nuevas aplicaciones de productos o servicios innovadores y/o con alto valor agregado.
4. Proyectos que tengan vinculación con aspectos claves de la identidad correntina.

Beneficio que se otorga (los beneficios se otorgaran en etapas, previa aprobación de las mismas)

- Aporte no reintegrable, sin superar el 50% de la inversión total del proyecto.
- Financiamiento por el % restante del proyecto, hasta un monto de \$ 100.000.-, con una tasa del 9,25% de interés anual.

- Capacitación gratuita para los emprendedores.
- Tutores para la presentación final del Plan de Negocios y para el acompañamiento posterior durante dos meses, en todos los casos, rentado.

### **Implementación**

1. **Apertura del Programa:** Inscripción de proyectos tanto de Capital como de Interior a través del formulario Inscripción on line al Programa: “Corrientes emprende 2016 – Séptima Edición”.
2. **Participación en los Talleres de Capacitación**

Los mismos serán de 11 módulos de 4 horas cada uno.

### **Introducción**

En la actualidad, además de una adecuada formación científica, tecnológica y humana que prepare al ciudadano para efectivizar su rol en la sociedad, resulta necesario pasar del paradigma centrado en la formación para conseguir trabajo a uno centrado en crear trabajo, pasar de ser sujetos pasivos a ser sujetos activos del desarrollo.

En este contexto, se pretende introducir la formación emprendedora al ámbito de la sociedad, sensibilizando a la comunidad civil sobre la temática del emprendedorismo y poniendo al alcance de los alumnos los conocimientos necesarios para desarrollar emprendimientos exitosos a partir de sus propias capacidades y proyectos.

### **Objetivos del Taller:**

1. Fomentar el espíritu emprendedor en el ámbito de la Provincia de Corrientes, reforzando la autoconfianza de los ciudadanos.
2. Incentivar la generación y ejecución de ideas innovadoras.
3. Estimular el desarrollo de capacidades para percibir e interpretar el contexto e identificar y aprovechar las oportunidades.
4. Promover el espíritu de la iniciativa y la creación de empresas, instituciones y equipos de trabajo que apuesten al crecimiento de la región.

### **Metodología:**

Para alcanzar estos objetivos se realizara un ciclo de formación para Emprendedores, el cual consistirá en transferir conocimientos y técnicas a los participantes, de tal manera que estos sean aplicables a sus ámbitos específicos de actividad. Para esto se planificó el uso de instrumentos pedagógicos que permiten:

- La participación activa de los inscriptos
- El trabajo el equipo
- La aplicación de herramientas en el aula
- La visualización y asimilación del contexto

La metodología de trabajo será abierta y flexible, basada en principios de auto-aprendizaje, donde el instructor asumirá la función de creador del ambiente favorable para estimular el desarrollo de emprendedores con actitudes y aptitudes adecuadas a la realización de su visión logrando que el individuo aprenda dentro de los mismos patrones en que el emprendedor real aprende: de forma auto-suficiente, desarrollando su propio

método de aprendizaje, haciendo y errando, definiendo visiones, buscando el conocimiento de forma pro-activa.

**Equipo capacitador:**

- Agentia – U.N.N.E.
- Universidad de la Cuenca del Plata
- Fundación Exportar
- Ariel Torres (Diseñador Gráfico)
- Equipo Educación Tributaria – DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS CORRIENTES

**Certificación:**

Finalizado el dictado del ciclo de formación para emprendedores, se procederá a la entrega de certificados de asistencia y participación en cada uno de los talleres.

**Modalidad de Dictado:**

El ciclo de Formación para emprendedores se realizará a través del dictado de once talleres de cuatro horas cada uno, bajo la modalidad presencial con apoyo y desarrollo de actividades en Aula Virtual (aportado por la UNNE).

En cual se desarrollarán las siguientes temáticas:

**MODULO 1 – DESARROLLO EMPRENDEDOR Y CONTEXTO**

**MODULO 2 – PROCESO Y EQUIPO EMPRENDEDOR**

**MODULO 3 – IDEAS Y OPORTUNIDADES**

**MODULO 4 – PLANIFICACIÓN DEL NEGOCIO**

**MODULO 5 – ANÁLISIS Y ESTRATEGIAS DE MERCADO**

**MODULO 6 – DISEÑO DE IMAGEN Y MARCA**

**MODULO 7 – PLAN DE MARKETING Y TÉCNICA DE VENTAS**

**MODULO 8 – REDES SOCIALES: SU USO EN LA PROMOCIÓN DE MARCAS Y PRODUCTOS**

**MODULO 9 – HERRAMIENTAS DEL EMPRENDEDOR – ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA-FINANCIERA**

**MODULO 10 – HERRAMIENTAS DEL EMPRENDEDOR – PLAN FINANCIERO**

**MODULO 11 – EDUCACIÓN TRIBUTARIA**

Aquí estableceremos un primer filtro, el cual está relacionado con la asistencia a las capacitaciones. Los emprendedores deberán asistir a la totalidad de ellas. **FILTRO N° 1.** Además de ello, se realizará un análisis de cada uno de los emprendedores a lo largo de las capacitaciones para tener una idea más acabada de cómo se encuentran trabajando para la presentación.

**3. 1° Presentación del Plan de negocio**

Los emprendedores tendrán que presentar sus planes de negocios una vez finalizado los talleres de capacitación. **FILTRO N° 2.**

- Presentación del Primer Formulario Preliminar de Negocios en el IFE siguiendo el modelo establecido.
- Selección de semifinalistas.

4. **Asignación de tutores:** la misma se hará sobre la lista de profesionales habilitados y con interés en participar.
  - Tutoría y asistencia técnica de los profesionales a los emprendedores. Se asignaran tutores a los emprendedores seleccionados, quienes los asistirán en la correcta implementación del proyecto, acompañando a los emprendedores en la etapa de gestación e implementación del proyecto empresarial, transmitiendo experiencias exitosas y apoyándolo en el proceso.
5. **Presentación de los planes de negocios finales:** se realizará en el IFE vía e.mail.
6. **Presentación Oral de los planes de negocios:** los emprendedores tendrán un tiempo de exposición de 10 minutos para defender sus proyectos frente a la Mesa Evaluadora.
7. **Etapa final:** se determinara una fecha en la cual se entregarán los premios a los emprendedores ganadores. Los tutores de los mismos deberán continuar con su acompañamiento durante un periodo de dos meses desde la ejecución de los fondos otorgados.

**Mesa Evaluadora:** La Mesa Evaluadora estará integrada por un representante de cada una de las Instituciones involucradas excepto las áreas de Gobierno y el IFE SEM.